

CuidAs

GUÍA 6: LOS GRUPOS OPERATIVOS DE ELABORACIÓN (GOES)



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS
SOCIALES Y BIENESTAR



CuidAs

GUÍA 6: LOS GRUPOS OPERATIVOS DE ELABORACIÓN (GOES)

#CuidandoPersonasAcompañandoVidas



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS
SOCIALES Y BIENESTAR

© Septiembre, 2022

Versión original: Julio, 2022.

Elaborada por:

Teresa Martínez Rodríguez
M^a del Pilar Agüera Boves
María Alonso López
Covadonga López Antolín
Fernando Martínez Cuervo.

Edita: Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias.

Diseño y maquetación: Lola G. Zapico.

Depósito legal: AS 02109-2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	7
2. QUÉ ES UN GRUPO OPERATIVO DE ELABORACIÓN [GOE]	8
3. LA FIGURA DE COORDINACIÓN Y SUS PRINCIPALES COMETIDOS	10
4. LOS COMPONENTES DEL GOE, SUS PRINCIPALES COMPROMISOS	11
5. CLAVES PARA UN BUEN FUNCIONAMIENTO DE UN GOE	12
6. ANEXO: MODELO DE COMPROMISO Y CONFIDENCIALIDAD PARA FORMAR PARTE DE UN GOE	13

1. INTRODUCCIÓN

La Red para la Transformación del Cuidado de Larga Duración en Asturias, principal herramienta para la acción coparticipada de la Estrategia CuidAs, desarrolla su actividad, fundamentalmente, a través de dos líneas complementarias:

- a) **Encuentros periódicos**, principalmente *on line*, para compartir información, experiencias, conocimientos, reflexión y aprendizajes entre todas las personas integrantes de la Red CuidAs.
- b) **Grupos Operativos de Elaboración**, donde quienes forman parte de la Red CuidAs en la modalidad Aliados/as con el cambio asumen el compromiso de implicarse activamente en acciones relacionadas con distintas medidas de esta Estrategia.

En esta guía se define qué es un Grupo Operativo de Elaboración [GOE], así como los principales asuntos referidos a la coordinación de su actividad y a ciertas claves que pueden ayudar a su buen funcionamiento.



2. QUÉ ES UN GRUPO OPERATIVO DE ELABORACIÓN [GOE]

Un GOE es un grupo de trabajo temático relacionado con el desarrollo de distintas medidas que integra la Estrategia para la Transformación del modelo de Cuidados de Larga Duración para personas adultas en el Principado de Asturias, CuidAs, organizando su acción a través de actividades temporalizadas.

Cada GOE está compuesto por distintos aliados/as (profesionales o entidades) dados de alta en la Red CuidAs que, voluntariamente, asumen un trabajo no remunerado comprometiéndose a colaborar activamente en el desarrollo de la Estrategia CuidAs.

Actualmente se ponen en funcionamiento **diez GOES**:

- GOE nº 1.** Evaluación de la calidad de la atención en CLD.
- GOE nº 2.** Reorientación y diversificación de la atención diurna.
- GOE nº 3.** Reorientación de la atención residencial.
- GOE nº 4.** Reorientación del SAD y diversificación de los servicios de apoyo en el domicilio.
- GOE nº 5.** Sensibilización social y nueva mirada al CLD.
- GOE nº 6.** Comunidad e intergeneracionalidad.
- GOE nº 7.** Acompañamiento a centros y servicios comprometidos con el modelo orientador.
- GOE nº 8.** Formación en el modelo orientador CLD y rol profesional.
- GOE nº 9.** Prevención de la dependencia, fragilidad y adaptación al territorio.
- GOE nº 10.** Coordinación interinstitucional.

Cada GOE cuenta con una [o dos] personas que coordinan su funcionamiento. Su acción se organiza y desarrolla a través de una planificación temporalizada de actividades.

La entrada y salida de los GOES, al igual que a la Red CuidAs, es abierta, por tanto, se irán admitiendo incorporaciones de nuevos aliados/as en los grupos, según la consideración por parte de cada coordinador/a, valorando siempre un número máximo de integrantes óptimo, lo cual dependerá de la actividad que desarrolle cada grupo. Se buscará siempre una dinámica de trabajo operativa.

La actividad de cada GOE se relaciona con las distintas medidas de la Estrategia CuidAs que conectan con su principal temática:

GOES	Medidas de la Estrategia
1. Evaluación de la calidad de la atención en CLD	93, 94, 95 y 96
2. Reorientación y diversificación de la atención diurna	16, 17, 18, 26, 49, 64, 73 y 76
3. Reorientación de la atención residencial	28, 35, 64, 66, 72 y 76
4. Reorientación del SAD y diversificación de los servicios de apoyo en el domicilio	20, 25, 74 y 76
5. Sensibilización social y nueva mirada al CLD	1 y 3
6. Comunidad e intergeneracionalidad	5, 36, 37 y 38
7. Acompañamiento de centros y servicios comprometidos con el cambio	62, 63 y 65
8. Formación en el modelo orientador CLD y rol profesional	43, 44, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59 y 60
9. Prevención de la dependencia, fragilidad y adaptación al territorio	16, 17, 19, 22, 24, 34 y 74
10. Coordinación interinstitucional	15, 39, 40 y 61



3. LA FIGURA DE COORDINACIÓN Y SUS PRINCIPALES COMETIDOS

Cada GOE tendrá un coordinador/a, cuyos principales cometidos serán guiar al grupo en el cumplimiento eficiente de sus objetivos, procurando siempre un clima de cooperación, construcción y entendimiento.

En algunos casos, cuando el grupo sea numeroso o de especial complejidad temática, se posibilita la opción de la doble coordinación, existiendo en este caso siempre un coordinador/a principal y otro de apoyo.

La figura de coordinación de cada GOE asumirá las siguientes tareas:

- Planificar y organizar las necesarias reuniones (presenciales u *on line*) para el desarrollo de la actividad del grupo, realizando las oportunas convocatorias a sus miembros a través de Teams.
- Organizar la dinámica de trabajo del grupo, a través de diferentes actividades que, a su vez, pueden contar con coordinadores/as de actividad.
- Moderar y ejercer de facilitador/a en las reuniones del grupo que se celebren.
- Dar entrada a nuevos/as integrantes e informar de la salida de quienes no deseen participar en el grupo.
- Mantener actualizada la información del grupo, referida tanto a sus componentes, como a la actividad que se vaya realizando, en el canal correspondiente del equipo Teams.
- Procurar el cumplimiento de los acuerdos, en cuanto a tareas y fechas.
- Reconducir las intervenciones que no estén centradas en la tarea y cometidos acordados por el grupo.
- Mantener comunicación fluida con el equipo coordinador de la Red CuidAs, informando de avances, logros y cambios.
- Incluir en el canal la documentación que se considere relevante para el desarrollo del trabajo.
- Mantener contacto con los Puntos de Voz, cuando la actividad así lo requiera.
- Contactar con otros GOES, cuando se entienda que esto es preciso para la buena coordinación y avance del trabajo que se esté realizando.

4. LOS COMPONENTES DEL GOE, SUS PRINCIPALES COMPROMISOS

La entrada y salida de un GOE está permanentemente abierta. No obstante, participar en este tipo de grupos significa un compromiso con una acción colectiva que hace necesario un cierto nivel de estabilidad y contribución.

Concretamente, participar en un GOE implica:

- Implicarse activamente en la actividad y tareas del grupo, asumiendo la realización de las tareas acordadas en los plazos pactados.
- Realizar aportaciones constructivas y relacionadas con el cometido del grupo y la actividad planificada.
- Asumir los acuerdos del grupo y actuar en sintonía con la coordinación del grupo.
- Mantener el compromiso de confidencialidad sobre la actividad e información generada por el grupo mientras se encuentre en proceso y no sea pública.



5. CLAVES PARA UN BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GOE

Lograr un buen funcionamiento de cada grupo es esencial para que este desarrolle su tarea exitosamente y también para que las personas que lo integran se sientan a gusto y se perciban como parte del mismo.

Sin querer buscar un “recetario”, respetar las claves básicas para el funcionamiento de todo grupo, puede resultarnos de gran ayuda. En este sentido, nos parece de especial interés destacar algunas recomendaciones:

- Programar la acción del grupo a través de actividades concretas y temporalizadas, especificando con claridad los cometidos de cada componente y los plazos de realización de las tareas. La existencia de un responsable por cada tipo de actividad, puede contribuir al desarrollo operativo de la actividad del grupo.
- Mantener cierto nivel de autogestión en cada grupo, acordando plazos, frecuencia y tipo de encuentros, según el propio grupo considere más adecuado.
- Ser proactivos/as, dando opción a nuevas ideas de actividad, sin por ello perder de vista el cumplimiento de los objetivos y el cometido esencial del grupo.
- Buscar momentos de conexión e intercambio con otros GOES cuando se aborden asuntos que afecten a distintos grupos.
- Propiciar siempre un clima de diálogo, de máximo respeto a las distintas perspectivas, desarrollar una escucha atenta a todas las aportaciones y facilitar una visión y valoración positiva de los demás. Evitar estilos “descalificadores” es un elemento decisivo en la buena marcha de todo grupo.
- Recordar que estos grupos son espacios de elaboración cooperativa en relación a medidas concretas de la Estrategia. No son espacios para trasladar problemas o quejas de centros, servicios o entidades, ni tampoco para buscar soluciones o mejoras concretas. Estos asuntos, sin duda muy importantes, deben ser tratados en otros lugares. La Red y los GOES no están pensados para este tipo de análisis.
- No olvidar la voluntariedad de la participación y el espíritu de la Red CuidAs. Estos grupos son espacios donde “aliad@s” convencidos de un necesario cambio en el CLD, nos unimos para, colectivamente, generar actividades sinérgicas en relación al modelo orientador y a la búsqueda de una transformación viable de la realidad actual. Por tanto, la participación en un GOE, debe estar siempre motivada por esta creencia y buscando el progreso a través de las medidas de la Estrategia. Un mensaje que debe ser nuclear y vertebrar la acción de cada GOE.

6. ANEXO: MODELO DE COMPROMISO Y CONFIDENCIALIDAD

COMPROMISO DE COLABORACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN EN GRUPOS OPERATIVOS DE ELABORACIÓN (GOES) DENTRO DE LA RED PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO DE CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS (RED CuidAs)

D./D^a.....,
con domicilio a efectos de notificaciones en el municipio de
C/....., n^o.....
con DNI n^o, en su caso, en representación de la entidad
....., con CIF n^o o DNI n^o
..... y e-mail..... a efectos
de su participación en los GOES, actividad propia de la Red para la Transformación
del Cuidado de Larga Duración en Asturias, espacio de coparticipación para el
desarrollo de la Estrategia CuidAs, iniciativa de la Consejería de Derechos Sociales y
Bienestar.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

PRIMERO. Que asume participar en el o los siguientes GOES, actividad propia de la Red CuidAs, de manera voluntaria y constructiva (señalar con una cruz aquellos grupos en que se va a participar):

- ☐ **GOE 1.** Evaluación de la calidad de la atención en CLD
- ☐ **GOE 2.** Reorientación y diversificación de la atención diurna
- ☐ **GOE 3.** Reorientación de la atención residencial
- ☐ **GOE 4.** Reorientación del SAD y diversificación de los servicios de apoyo en el domicilio



- ☐ **GOE 5.** Sensibilización social y nueva mirada al CLD
- ☐ **GOE 6.** Comunidad e intergeneracionalidad
- ☐ **GOE 7.** Acompañamiento a centros y servicios comprometidos con el modelo orientador
- ☐ **GOE 8.** Formación en el modelo orientador CLD y rol profesional
- ☐ **GOE 9.** Prevención de la dependencia, fragilidad y adaptación al territorio
- ☐ **GOE 10.** Coordinación interinstitucional

SEGUNDO. Que atenderá a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 y la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, sus normas de desarrollo y en su caso, la legislación sectorial aplicable.

TERCERO. Que se compromete a guardar reserva y confidencialidad en relación a la documentación e información compartida y generada en los grupos en que participa, hasta que la misma no sea publicada por parte de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias.

CUARTO. Que se compromete a no utilizar dicha documentación para fines lucrativos o comerciales ajenos a los objetivos de dicho grupo.

En, a de de 202....

Firma del declarante,

Fdo.:



#CuidandoPersonasAcompañandoVidas



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS
SOCIALES Y BIENESTAR



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU